

VISTO:

La Resolución N° 294/12 del H. Consejo Directivo donde se solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arquitecta Fabiana Griselda AGUSTO en el cargo por concurso de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Introducción a la Historia del Diseño Industrial I de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó mal el período de renovación del cargo del docente en Resolución N° 299/12 del H. Consejo Directivo y en Resolución N° 243 de 2013 de H. Consejo Superior.

Por ello,

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 299/12 donde dice "...(*Leg. 34.415*)..." debe decir "... (*Leg. 42.382*)..."

ARTICULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 243 de 2013 donde dice "...*Leg. 34.415*..." debe decir "...*Leg. 42.382*..."

ARTICULO 3°: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-



Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DÉCANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.